

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

1. DATOS GENERALES						
1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	19/09/2024					
1.2 ÁREA USUARIA	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN - PA					
1.3 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD E INDUMENTARIA DE IDENTIFICACIÓN PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES DE FISCALIZACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL					
1.4 ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	AOI00108600144 SUPERVISION Y FISCALIZACION EN MATERIA PESQUERA Y ACUICOLA					
1.5 N° DE REFERENCIA DEL PAC	6					
1.6 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-				
	Documento que declaró la viabilidad	-				
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO						
2.1 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Memorando N° 00000302-2024-PRODUCE/DGSFS-PA		Fecha de recepción	1/04/2024	
2.2 MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	22/04/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X
	Fecha de la Tercera versión	23/04/2024	De oficio	X	Con motivo de observaciones	
	Fecha de la Cuarta versión	7/05/2024	De oficio	X	Con motivo de observaciones	
	Fecha de la Quinta versión	25/06/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X
	Fecha de la Sexta versión	26/06/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X
	Fecha de la Séptima versión	14/08/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X
2.3 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X		NO		
	De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		Revisado el requerimiento, se aprecia varios bienes distintos pero vinculados entre sí, lo que permite agrupar dentro de un mismo objeto contractual con la finalidad de incentivar la mejora de precio y economía de escala, así como simplificar las relaciones contractuales.			
2.4 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO			
2.5 SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	NO			X	
	Documento de aprobación de la estandarización			-	Fecha de aprobación	-
2.6 SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	NO			X	
	N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			-	Fecha de inicio de vigencia	-
2.7 REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO						

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1,2,3	7	7	Memorando N° 00002244-2024-PRODUCE/OA	9/04/2024			
<p>- Respecto al casco de seguridad, indica con logotipo de acuerdo al diseño, pero en ningún extremo de las EETT, figura el diseño, ni en el momento de la prueba, o aprobación del mismo.</p> <p>- Concerniente al ítem respirador mediacara, manifiesta que el proveedor deberá efectuará una capacitación, pero no indica en que momento, a cuantas personas o el número mínimo de horas en la que se debe realizar.</p> <p>- En el numeral 6.1.2 Reglamentos Técnicos y Normas Técnicas, manifiestan que el contratista debe sustentar los documentos, si los bienes adjudicados cumplen con las normas y/o reglamentos técnicos vigentes, no se indica cuales son los documentos a presentar y en qué ocasión se presentaran.</p> <p>- En relación al numeral 6.1.4 Control de Calidad, manifiesta que se debe entregar la ficha técnica de los bienes, pero no manifiesta en que ocasión se presentaran, ni cuáles son los certificados que se presentaran.</p> <p>- Referente a las visitas o muestras, no se indica cuantas muestras se presentarán, en que ocasión y no se menciona la forma de evaluación, asimismo de acuerdo a la norma de contrataciones, no se deben realizar requerimientos de manera subjetivas tales como las denominaciones "marcas reconocidas".</p> <p>- Asimismo, para la emisión de la conformidad, teniendo en cuenta que de acuerdo al numeral 2 del artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: "La conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien verifica, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias". Por lo que se sugiere modificar el numeral 7 de acuerdo a la normativa de contrataciones.</p> <p>- Concerniente a los requisitos de calificación, se debe incluir conforme las Bases Estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, y sus modificatorias, debido a que el requerimiento es un proceso de selección.</p>							
1,2,3,4	11	11	Proveído N° 00006209-2024-PRODUCE/OA y correo electrónico	5/06/2024			
<p>- Numeral 5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACION El presente requerimiento comprende la adquisición de indumentaria de protección y seguridad y de acuerdo a lo señalado en este numeral se menciona la Resolución Directoral N° 086-2017-PRODUCE/DGSFS-PA, en el cual se aprueba entre otros la relación de indumentaria, equipos de protección personal, formatos, materiales, instrumentos y equipos. Sin embargo, de acuerdo a la relación de sub ítems, se aprecia varios bienes que corresponde a la identificación del personal. En ese sentido, sírvase evaluar o modificar el presente numeral motivando la necesidad de adquirir bienes de identificación, que son necesarios para las actividades de los fiscalizadores.</p> <p>- Numeral 6. - CARACTERITICAS TECNICAS DEL BIEN (ES) A CONTRATAR De acuerdo a la naturaleza de la contratación de los bienes, es necesario desagrupar los sub ítems: ZAPATO DIELECTRICO, GUANTE DE PVC 40 CM LARGO y GUANTE ANTICORTE, considerando que su valor estimado no superaría las 8 UIT o de ser el caso agruparlo como ítem paquete con otros ítems.</p> <p>- Incluir el sistema de contratación a suma alzada.</p> <p>- Numeral 6.1.4. MUESTRAS Suprimir este numeral, considerando que se debe requerir para la admisión de ofertas, que características y/o requisitos funcionales específicos de los bienes previstos en las especificaciones técnicas deben ser acreditadas por el postor.</p> <p>- Numeral 6.2.1. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Evaluar que todos los bienes requeridos deben ser entregados en el Almacén Central.</p> <p>- Numeral 6.3. FORMA DE PAGO Suprimir de la forma de pago, la presentación de las fichas técnicas de la bienes ofertados.</p> <p>- Numeral 6.4 PENALIDADES Suprimir las "otras penalidades" que corresponden a penalidad por mora.</p> <p>- Numeral 7 CONFORMIDAD Suprimir de la conformidad, la presentación de las fichas técnicas de la bienes ofertados, asimismo, considerar a la Oficina de Gestión del Talento Humano, como área técnica de la adquisición.</p> <p>- Numeral 9. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS Suprimir numeral por duplicidad.</p> <p>- Numeral 10. CLAÚSULA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 31564 Suprimir numeral debido a que no aplica en la adquisición.</p> <p>- "Declaración Jurada – Compatibilidad de Bienes – Ítem Paquete 1" Suprimir dicho requisito, teniendo en cuenta que los postores presentaran la Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases estándar (Anexo N° 3).</p>							

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

1,2,3	1	1	Proveído N° 00007103-2024-PRODUCE/OA	26/06/2024			
Requerimiento no corresponde, dado que no cuenta con subsanación de observaciones.							
1,2,3	1	1	Memorando N° 00004435-2024-PRODUCE/OA	30/07/2024			
Evaluar la reformulación de las Especificaciones Técnicas, a fin de que se garantice la pluralidad de marcas y proveedores; asimismo, indicó que teniendo en consideración los precios históricos de la Entidad, el ítem "Zapato dieléctrico" correspondería a una contratación menor a ocho (08) UIT, por lo que recomendó retirar dicho ítem del requerimiento, de considerarlo pertinente, conforme a lo previsto en el numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento							

RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1,2,3	6	6	Memorando N° 00001100-2024-PRODUCE/DSF-PA	22/04/2024			
<ul style="list-style-type: none"> - Se modificó el diseño del casco de seguridad se encuentra en el Anexo N°01, el área usuaria entregará al contratista el diseño de los logotipos en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato. - Se modificó el ítem Respirador Mediacara, señalando cronograma de las capacitaciones y numero de fiscalizadores que serán capacitados, con duración de la capacitación de 45 minutos. - Respecto al numeral 6.1.2 Reglamentos Tecnicos y Normas Técnicas se modifica, los postores deberán presentar las fichas de los bienes en la que se indique un listado de cumplimiento (adjunto cuadro del listado). - Se suprimió el numeral 6.1.4 control de calidad. - Referente al numeral de visitas y muestras, se agregó que se debe presentar una " declaración jurada - compatibilidad de Bienes- Item paquete 1". - Se añadió en el Numeral 11, los Requisitos de Calificación. 							
1,2,3	11	11	Proveído N° 00006123-2024-PRODUCE/ DGSFS-PA	25/06/2024			
<ul style="list-style-type: none"> - Se incluyó la finalidad pública por la cual se requiere adquirir la indumentaria de identificación para el personal que realiza labores de fiscalización en el territorio nacional. - Se agruparon en un ítem, aquellos bienes que corresponden a equipos de protección. - Se agregó el sistema de contratación a suma alzada. - Se suprimió el requisito de presentar muestras para la admisión de ofertas, asimismo, se solicitó que en la presentación de ofertas, el postor acredite las características y/o requisitos funcionales específicos de los bienes previstos en las especificaciones técnicas. - Se indicó que los bienes requeridos deben ser entregados en el Almacén Central. - Se suprimió de la forma de pago, la presentación de las fichas técnicas de la bienes ofertados. - Se suprimió de las "otras penalidades", los supuestos que corresponden a penalidad por mora. - Se suprimió de la conformidad, la presentación de las fichas técnicas de la bienes ofertados, asimismo, se consideró a la Oficina de Gestión del Talento Humano, como área técnica de la adquisición. - Se suprimió el numeral duplicado de los vicios ocultos. - Se suprimió la "CLAÚSULA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 31564", debido a que no aplica en la adquisición. - Se suprimió la "Declaración Jurada – Compatibilidad de Bienes – Ítem Paquete 1", debido a que no aplica en la adquisición. 							
1,2,3	1	1	Proveído N° 6200-2024-PRODUCE/ DGSFS-PA	26/06/2024			
<ul style="list-style-type: none"> - Se identificó cuales son las características que deberán ser acreditadas para la admisión de ofertas, para los ítems N° 01 y 02, asimismo, se incluyó dichas características en el Anexo A de las Especificaciones Técnicas. 							

FORMATO

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)**

1,2,3	3	3	Proveído N° 00007839-2024-PRODUCE/DGSFS-PA	14/08/2024	-	-	-
<ul style="list-style-type: none"> - Se actualizó las cantidades de los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas. - Se retiró el ítem "Zapato dieléctrico", dado que este correspondería a una contratación menor a ocho (08) UIT. - Se adecuó las características que deberán ser acreditadas para la admisión de ofertas, para el ítem N° 01 , asimismo, se incluyó dichas características en el Anexo A de las Especificaciones Técnicas. 							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

N° Item	Ajustes realizados al requerimiento
1,2,3	<ul style="list-style-type: none"> - Se modificó el diseño del casco de seguridad se encuentra en el Anexo N°01, el área usuaria entregará al contratista el diseño de los logotipos en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato. - Se modificó el ítem Respirador Mediacara, señalando cronograma de las capacitaciones y numero de fiscalizadores que serán capacitados, con duración de la capacitación de 45 minutos. - Respecto al numeral 6.1.2 Reglamentos Tecnicos y Normas Técnicas se modifica, los postores deberán presentar las fichas de los bienes en la que se indique un listado de cumplimiento (adjunto cuadro del listado). - Se suprimió el numeral 6.1.4 control de calidad. - Referente al numeral de visitas y muestras, se agregó que se debe presentar una " declaración jurada - compatibilidad de Bienes- Ítem paquete 1". - Se añadió en el Numeral 11, los Requisitos de Calificación. - Se incluyó la finalidad pública por la cual se requiere adquirir la indumentaria de identificación para el personal que realiza labores de fiscalización en el territorio nacional. - Se agruparon en un ítem, aquellos bienes que corresponden a equipos de protección. - Se agregó el sistema de contratación a suma alzada. - Se suprimió el requisito de presentar muestras para la admisión de ofertas, asimismo, se solicitó que en la presentación de ofertas, el postor acredite las características y/o requisitos funcionales específicos de los bienes previstos en las especificaciones técnicas. - Se indicó que los bienes requeridos deben ser entregados en el Almacén Central. - Se suprimió de la forma de pago, la presentación de las fichas técnicas de la bienes ofertados. - Se suprimió de las "otras penalidades", los supuestos que corresponden a penalidad por mora. - Se suprimió de la conformidad, la presentación de las fichas técnicas de la bienes ofertados, asimismo, se consideró a la Oficina de Gestión del Talento Humano, como área técnica de la adquisición. - Se suprimió el numeral duplicado de los vicios ocultos. - Se suprimió la "CLAÚSULA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 31564", debido a que no aplica en la adquisición. - Se suprimió la "Declaración Jurada – Compatibilidad de Bienes – Ítem Paquete 1", debido a que no aplica en la adquisición. - Se identificó cuales son las características que deberán ser acreditadas para la admisión de ofertas, para los ítems N° 01 y 02, asimismo, se incluyó dichas características en el Anexo A de las Especificaciones Técnicas. - Se actualizó las cantidades de los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas. - Se retiró el ítem "Zapato dieléctrico", dado que este correspondería a una contratación menor a ocho (08) UIT. - Se adecuó las características que deberán ser acreditadas para la admisión de ofertas, para el ítem N° 01 , asimismo, se incluyó dichas características en el Anexo A de las Especificaciones Técnicas.

3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	27/06/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	6/09/2024
------------	--	------------	---	-----------

3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	
	Se determinó la pluralidad de proveedores: * Para el ítem N° 01: - EQUIPOS PROIN S.A.C., - ALTOSTOCK PERÚ E.I.R.L., - 2P SOLUCIONES S.A.C. * Para el ítem N° 02: - 2P SOLUCIONES S.A.C., - INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESORIES S.A.C., - ROMERO DEL AGUILA DIANA SANDY.				

3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	
------------	--	----	---	----	--

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

Se determino la pluralidad de marcas:

* Para el ítem N° 01:
 - EQUIPOS PROIN S.A.C.:

Marcas:

- > 3M / MSA
- > 3M
- > MSA
- > MSA
- > CLUTE
- > NIGHTSTICK
- > 3M
- > PROTEX
- > ETERNITY

- ALTOSTOCK PERÚ E.I.R.L.:

Marcas:

- > MSA
- > MSA
- > STEELPRO
- > STEELPRO
- > CLUTE
- > NIGHTSTICK
- > 3M
- > PROTEX
- > CLUTE

- 2P SOLUCIONES S.A.C:

Marcas:

- > LIBUS
- > 3M
- > STEELPRO
- > STEELPRO
- > STEELPRO
- > BIOLITE
- > LIBUS
- > MASTER PROFESIONAL
- > STEELPRO

* Para el ítem N° 02:

- 2P SOLUCIONES S.A.C.: Nacional.
- INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESORIES S.A.C.: INDUSTRIAL SUPPORT.
- ROMERO DEL AGUILA DIANA SANDY- NEGOCIACIONES CERCHI

3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO	X
	-				

3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	X	NO	
	- Precio.				

3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
	-				

4	
	_____ RONNY FERNANDO CASTRO AREVALO DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO MINISTERIO DE LA PRODUCCION